

Promoción y Ejercicio del Cogobierno en el desarrollo de la Extensión Universitaria desde la realidad de la Facultad de Psicología¹.

Com. Extensión:
De León, N. (docente)
Cardozo, D. (estudiantil)
Bengoa, A. (estudiantil)
Cecilia Castelli (estudiantil)
Por la UAExAM:
Banchemo, S.

1. Breve contextualización histórica.

En cuanto al Orden Estudiantil, contamos con una comisión que se origina a principios de esta década en oportunidad de la huelga universitaria. Desde ese entonces, y con el enriquecimiento propio de participación en diversos proyectos de extensión se viene sosteniendo un espacio de discusión política respecto del estado del arte de la extensión universitaria.

Respecto al Orden Docente, ha participado históricamente de la Comisión, en la actualidad integrada por dos docentes, una compañera con licencia.

El Orden de Egresados no mantiene representación en el funcionamiento de la Comisión. Dentro de las actividades realizadas por la Comisión últimamente, se destacan la organización de dos Seminarios sobre curricularización de la Extensión, así como actividades de intercambio y coordinación que implicaron, dentro de otras actividades, participar activamente en el completamiento del Formulario de Inserción curricular de la extensión.

2. Relevancia Política en relación al funcionamiento de las Comisiones Cogobernadas de Extensión.

2.1. Consideramos que la construcción del sentido respecto de la extensión universitaria, así como de otros aspectos vinculados a la política universitaria se produce desde las prácticas.

Nuestra posición al respecto es que las prácticas de cogobierno son las que deben orientar las decisiones y lineamientos estratégicos del propio

¹ Documento elaborado por la comisión Cogobernada de extensión para las I Jornadas de Extensión del área Social. 2008.

Servicio. Así mismo creemos que sería importante que dichas prácticas impliquen instancias y espacios de coordinación entre los Servicios.

En este sentido pensamos en la representación de los tres órdenes, así como de los funcionarios no docentes y por qué no, la comunidad. No solamente en carácter de meros receptores de estas prácticas, sino también desde la planificación, gestión, desarrollo y evaluación de las mismas. Así concebimos la construcción de sentidos políticos en relación a la extensión desde las prácticas del cogobierno universitario.

2.2. Esta forma de practicar el cogobierno, posibilita promover el ser y el devenir universitario desde nuestro modelo latinoamericano, a la vez que permitir que las acciones universitarias revistan pertinencia y emerjan desde el compromiso social. A la vez, funda y produce condiciones de transmisión generacional de un transitar universitario que apuesta a la posibilidades de enunciación colectiva y evita dualismos tales como participación y cogobierno Vs excelencia académica, que en realidad ocultan la necesaria retroalimentación que constituye la esencia del ser universitario. Esto sin desconocer que existen escasas formas de reconocimiento y promoción de la participación del cogobierno, a nivel institucional.

La práctica de cogobierno y la producción de sentidos son motores para la vida institucional en relación a la extensión, favoreciendo el relacionamiento Intra e Inter-Servicios.

Creemos que son necesarias ciertas condiciones institucionales para el sostén de estos ámbitos de Cogobierno. Además de lo anteriormente nombrado respecto a la visibilidad del cogobierno como aspecto formativo del ser universitario, entendemos que hay condiciones básicas de infraestructura para el real desarrollo de estos espacios. Entendemos también como necesario implementar, desarrollar y sistematizar políticas de formación en lo referente a las diversas dimensiones del cogobierno y de la política universitaria. Consideramos la formación, la valoración y el reconocimiento institucional; como condición necesaria para posibilitar la inclusión y

actualización en el acontecer universitario de nuevos agentes del cogobierno.

2.3 Potenciación de las Comisiones Cogobernadas en la construcción de políticas a nivel Central.

Consideramos que debe existir un equilibrio y coordinación desde los espacios de incidencia política que provengan desde los espacios de las Comisiones Cogobernadas de Extensión, las Mesas de las Áreas y la coordinación con las Unidades de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio. En las bases del llamado a creación y consolidación de UAEXAM destacamos las siguientes precisiones: “La idea de desarrollar una Red de Extensión en la que estén integradas las Unidades creadas o por crearse, pero no sólo ellas sino además las comisiones cogobernadas, otros ámbitos internos y los servicios orientados hacia la extensión como una actividad nuclear, es – como señala el mismo documento- “inseparable de una concepción amplia de la extensión que, asumiendo que cada ámbito académico tiene posibilidades de desarrollar esta función a plenitud, abre espacios para actividades muy variadas” (...), articulación que redundará “en un fortalecimiento del cogobierno.””

La promoción de la creación de una Red de Extensión incluye la intencionalidad de fortalecer la articulación de las Áreas y los Servicios Universitarios a través de la creación y consolidación de Unidades de extensión y de las comisiones cogobernadas así como otros ámbitos. Estos dos últimos espacios son reconocidos pero deben tener modalidades claras de inclusión en el marco de dicha Red.

Las Unidades dotan a la Red de permanente infraestructura académica y administrativa. Las comisiones cogobernadas posibilitan, entre otros aspectos, definir lineamientos políticos.

Actualmente se está realizando un proceso gradual en el fortalecimiento de la red de extensión, entendemos que es imprescindible que se enmarque en un proceso de fortalecimiento del cogobierno, que viene de la mano con la formación, valorización y reconocimiento institucional del mismo como planteamos anteriormente.

3. Relacionamiento de las Comisiones Co-Gobernadas con las Unidades de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio

Este punto, si bien se desprende de lo anteriormente mencionado, entendemos que cobra sentido en tanto fue tema recurrente desde la creación de la UAExAM, trascendiendo equipos de trabajo.

Tomando en cuenta la realidad de nuestra Facultad entonces, la Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio participa de las reuniones de la comisión Cogobernada por lo que el relacionamiento es directo y regular. Cabe destacar que esta participación se enmarca desde la Propuesta de creación de la Unidad que la Com. Cogobernada de Extensión elaboró en el 2004; es decir desde su lineamiento político incluía la participación de la Unidad en espacios de trabajo conjunto, a partir del cual dicha comisión esta en conocimiento de las acciones realizadas por la Unidad. Pero esto ha generado la necesidad de definir los cometidos de tales espacios.

Este relacionamiento directo ha permitido el trabajo conjunto para llevar adelante varias acciones, sin embargo no ha sido fácil por diversos motivos. Por Ej. a veces los tiempos del Cogobierno no son los mismos que los tiempos de exigencias institucionales, y eso ha generado tensiones que hemos debido procesar, redefiniendo funciones y competencias, innovando en formas de trabajo conjunto, reflexionando sobre nuestro quehacer

Podemos visualizar que estas estructuras intrínsecamente funcionan a tiempos propios y diferentes entre sí. Las unidades de apoyo, por su composición, constan con un plantel docente que garantizar una operatividad y eficacia técnica. Al mismo tiempo, esta operatividad muchas veces puede desencadenar la toma de decisiones apresuradas. Por su parte, muchas veces los tiempos propios de estas comisiones cogobernadas, no logran acompasar la vertiginosidad característica de las solicitudes que a estas unidades frecuentemente arriban.

La dinámica menos continua de las Comisiones se ve favorecida por la permanencia de las Unidades pero sería interesante que además pudiera no solo acompañar y mantener un vínculo estrecho sino también desde las Unidades promover el cogobierno a través de espacios participativos y problematizadores con la participación de todos los actores universitarios.

Así mismo se plantea un dilema a trabajar frente a las dificultades en la delimitación de tareas de cada espacio. Ante esto, vemos que cotidianamente se nos presentan situaciones a resolver, que por su carácter de rápida resolución no necesariamente se cree pertinente deban pasar por resoluciones de la Comisión Cogobernada de Extensión. También, es sabido que las demandas que llegan a las Unidades de Apoyo (al menos este es el caso de Facultad de Psicología), sobrepasarían la capacidad de procesamiento y trabajo eficaz de la Comisión Cogobernada. Por estos y otros argumentos, valoramos muy positivamente la existencia y funcionamiento de las Unidades de Apoyo. Ahora bien, nos parece imprescindible que las decisiones sean tomadas por quien políticamente gobierna la facultad: es decir, el Cogobierno Universitario. Nuevamente aparece como problemática la especificidad de cada espacio.

Aquí reaparece un dilema ante el cual no existen soluciones trascendentes. Son relaciones que deben buscar un balance o equilibrio que sea funcional a la coyuntura situacional que esté atravesando el Servicio.

Asimismo en nuestro Servicio, contamos no solo con estos dos espacios sino que también funciona desde el 2002 la comisión de extensión del CEUP, y hasta estos momentos el delegado del Área de Salud a la CSEAM es un integrante de la Comisión Cogobernada de la Facultad de Psicología, funcionando a su vez un grupo del Área Salud integrado por referentes de Comisiones Cogobernadas de los Servicios, con intercambio regular. Esto se nos presenta como un escenario muy rico para democratizar la información, producir en conjunto y generar espacios de promoción de la extensión universitaria.

Por todo lo anteriormente dicho, creemos que se ha venido construyendo un camino, que nos abre ahora nuevos desafíos en las condiciones de una Red de Extensión como ser la integración de ambos a la Red de Extensión.